

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4

ZAMORA

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000021/2022. N.I.G: 49275 41 2 2021 0003651. Delito/Delito Leve: ESTAFA (TODOS LOS SUPUESTOS). Denunciante/Querellante: JUAN CARLOS BALLESTEROS FERNÁNDEZ, MINISTERIO FISCAL. Procurador/a. Abogado. Contra: MOUNIR FIIHIKI MAHROUG. Procurador/a. Abogado:

Edicto

Doña María Belén Velázquez Tavera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Zamora.

Que en el Juzgado de Instrucción n.º 4 de Zamora, se sigue el Juicio de delito leve n.º 21/22, en el que se ha dictado sentencia en fecha 2/6/22, para que conste y sirva de notificación a don Mounir Finiki Mahroug, actualmente en paradero desconocido, haciéndole saber que en este Juzgado podrá tener conocimiento integro de la resolución y contra la misma cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días ante la Audiencia Provincial de Zamora.

En Zamora, a veinte de septiembre de dos mil veintidós.-La Letrado de la Administración de Justicia.

R-202202818

